

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO EL AMBITO DEL D.U. 078-2009

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACION DE PROPUESTAS DE LA ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 003-2009-CHAN CHAN:

Contratación del Servicio de Consultoría Supervisión de la Obra: "Restauración de los Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol- An (Ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico de Chan Chan I Etapa"

Siendo las diecisiete con treinta horas del día veintiuno de Setiembre del año 2009, en la Sala de Reuniones de la sede Administrativa de La Unidad Ejecutora 110 se reunieron los miembros titulares del Comité Especial; los señores: Econ. Helder Lincoll Olivares Peña (Presidente), Sr. Manuel Alfonso Coronado Vélez (Miembro) y el Lic. Freddy Jesús De La Cruz Paz (Miembro), para dar cumplimiento al acto de apertura y calificación de propuestas de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 003-2009-CHAN CHAN: Contratación del Servicio de Consultoría Supervisión de la Obra: "Restauración de los Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol- An (Ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico de Chan Chan I Etapa", consignado en el calendario del proceso de selección.

Mediante Resolución Directoral N° 023-2009-UE-CHCH/D de fecha 16 de setiembre del año 2009, el Director de La Unidad Ejecutora 110 aprueba las Bases Administrativas de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 003-2009-CHAN CHAN: Contratación del Servicio de Consultoría Supervisión de la Obra: "Restauración de los Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol- An (Ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico de Chan Chan I Etapa".

Los siguientes postores se registraron como participantes dentro del plazo establecido en el calendario de las bases administrativas:

1. Rubio Sánchez Isabel Josefina

Los postores que presentaron sus propuestas oportunamente en La Unidad de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 110, como se consigno en las bases son:

1. Rubio Sánchez Isabel Josefina

Los miembros del Comité Especial procedieron a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, para la revisión de la documentación obligatoria, quedando los siguientes postores aptos para las siguientes etapas del proceso:

1. Rubio Sánchez Isabel Josefina

De la Revisión y calificación de la Propuesta Técnica y económica se llego a los siguientes resultados: ANEXO N° 001

ANEXO 01

CUADRO COMPARATIVO
 PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
 PRESENTADAS POR LOS POSTORES EN LA
 ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA N° 003-2009-CHAN CHAN

Contratación de la consultoría: Supervisión de La Obra "Contratación del Servicio de Consultoría Supervisión de la Obra: "Restauración de los Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol- An (Ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico de Chan Chan I Etapa"

VALOR REFERENCIAL 18,000.00

POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA								Evaluación Económica				TOTAL	10% Art. 71 del Reglam.	TOTAL	Orden de Prelación
	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	PERSONAL PROPUESTO	MEJORAS	OBJETO	TOTAL PUNTAJE	C1	PTi	Soles	Puntaje	Coefic	PTi				
RUBIO SANCHEZ ISABEL JOSEFINA	10.00	15.00	35.00	15.00	25.00	100.00	0.80	80.00	18,000.00	100.00	0.20	20.00	100.00	10.00	110.00	1

Que visto el **Anexo N° 01** El Comité Especial Permanente **OTORGA LA BUENA PRO** al siguiente postor:

Ing. Rubio Sánchez Isabel Josefina con RUC N° 10181266835, por el monto de 18 000.00 (Dieciocho Mil y 00/100 Nuevos Soles), para La Consultoría Supervisión de la Obra: "Restauración de los Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol- An (Ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico de Chan Chan I Etapa".

El Comité Especial en aplicación del Art.35° del Decreto de Urgencia 078-2009 da el **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a:

Ing. Rubio Sánchez Isabel Josefina con RUC N° 10181266835, por el monto de 18 000.00 (Dieciocho Mil y 00/100 Nuevos Soles), para La Consultoría Supervisión de la Obra: "Restauración de los Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol- An (Ex Palacio Rivero) Complejo Arqueológico de Chan Chan I Etapa".

Siendo las dieciocho y treinta horas del mismo día, se da por concluido el acto y estando presentes todos mencionados arriba en el encabezamiento estampando su firma en señal de conformidad.

ECON. HELDER LINCOLL OLIVARES PEÑA
Presidente

LIC. FREDDY JESUS DE LA CRUZ PAZ
Miembro Titular

SR. MANUEL ALFONSO CORONADO VELEZ
Miembro Titular